

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.

Los no suscritores á 2

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimensión que ocupen.

Continuacion del

Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo en la sesion del Congreso de los Diputados del 3 de Junio.

El Sr. Reina antes de ayer nos dijo que el Sr. Ministro de la Guerra no habia traído aqui las reclamaciones de los oficiales retirados; el señor general Reina tiene mucha razon en lo que dice de los oficiales retirados; yo los considero de la misma manera que S. S.; yo los defiendo y los defenderé; y en prueba de ello, creo que el Sr. Reina hará justicia a mi buen deseo, recordando que en la comision general de Presupuestos yo pedi eso mismo al Sr. Ministro de Hacienda, y el Sr. Ministro de Hacienda tuvo a bien darme algunas contestaciones negándose a ello porque no podía hacer otra cosa.

Pero tiene muchisima razon el Sr. Reina; los oficiales retirados son muy dignos de que se les atienda; y tanto mas dignos, cuanto que indudablemente, y contra todas las reglas de legalidad, se les dió el retiro por la ley de 1828, arrebatándoles los derechos que les habia dado la ley anterior del año 10. Aquella ley de 1828 fue retroactiva en perjuicio de esta benemérita clase. ¿Qué extraño es por tanto que soliciten los retiros a que tienen derecho y que se les rebajaron indebidamente? De consiguiente, yo me asocio por completo a las opiniones del Sr. Reina en defensa de los retirados, y ruego al señor Ministro de la Guerra que siempre que tenga ocasion procure que esta digna y benemérita clase sea tan atendida como deseamos mi amigo el señor general Reina y yo. Pero esto, señores, no tiene nada que ver con la cuestion que hoy se discute; yo la aprecio sin embargo como el

Sr. Reina la ha iniciado, y no tengo mas que decir sino que la admito como la ha presentado S. S.

En cuanto a lo que dijo el general Reina de que parece que están de moda las asimilaciones, yo que no pretendo asimilaciones, sino que pretendo realidades, digo que si no se hace mas que asimilar, algo ganan; pero yo estoy por la realidad, no porque se parezcan los unos a los otros, sino porque sean tales oficiales y jefes militares. Y aventuraré aqui una opinion mia, a saber: que los quisiera tan militares a estos cuerpos de la administracion, que quisiera que asi como hay un cuerpo que se llama *Estado Mayor del ejército* y otro que se llama *Estado Mayor de plazas*, hubiera otro que se llamara *Estado Mayor de Administracion militar*. Yo quisiera hacer un cuerpo científico de Estado Mayor de Administracion militar bajo la misma organizacion que el del ejército y consagrado exclusivamente a los negocios administrativos del ejército. Hasta este punto lo consideraria yo; sin embargo, le preguntaria al señor general Reina si cree posible hacer esto con el cuerpo que tenemos. Yo no le quiero como está pero le organizaria del modo que he dicho. Esta repito que es una opinion mia; de consiguiente no estoy por la asimilacion, sino por la realidad, si esta realidad es posible.

Se ha dicho que hay muchos oficiales en este cuerpo que no quieren mas que la jubilacion, y esto lo ha dicho el Sr. Reina; yo creo que en este cuerpo habrá una porcion de individuos que desearan llegar a los treinta y cinco años para retirarse, otros hay que tienen sus proyectos sobre determinados destinos de América, y tienen he-

chos sus cálculos para el porvenir; pero el Gobierno y las Cortes no están aqui para hacer lo que quieran esos individuos, sino para hacer lo que conviene al ejército y al país; y lo que conviene al ejército y al país es que la administracion militar sea militar, y que sus individuos tengan retiro como militares, y esto es lo que debe dárseles. Si no se conforman, nada importa, porque nosotros no venimos aqui a hacer leyes a gusto de todos.

Los capellanes castrenses. Dignísimos tambien, siempre al frente del enemigo, siempre sufriendo penalidades, siempre ejerciendo su ministerio sobre los pobres heridos y desvalidos. Me acuerdo que siendo yo capitán de tiradores, y yendo por consiguiente a vanguardia, el capellan de mi regimiento no me abandonaba jamás desde el primer tiro que se disparaba hasta el último. Todos hemos visto a esos sacerdotes desplegando un celo laudable en el cumplimiento de su mision. Por consiguiente estoy conforme en que se les dé ciertas ventajas. Antes se les concedia las canongias; pero por el concordato se les ha quitado. No teniendo ahora nada, no teniendo un término en su carrera cual convenia a sus servicios, claro es que deben tener retiro. Es natural que lo soliciten, y justo que se les conceda.

Dice el señor general Reina que por falta de moralidad en este asunto, ó de mala organizacion, ó por otras circunstancias, el cuerpo de administracion militar no da los resultados que debiera. Señores, cuestion es esa muy larga, y mas que del Congreso, propia de una junta consultiva ó de una academia de administracion militar no está organizada como debe; en esto no hay duda alguna. Yo, que

he tenido el honor de ser director del cuerpo de administracion militar, no puedo menos de reconocer la verdad. Su organizacion no corresponde á lo que debiera, ni se halla á la altura de los demás cuerpos de su clase en Europa.

Aquí tengo la organizacion del cuerpo de Administracion militar en Francia, en Prusia, en Cerdeña, en Bélgica y en otras tres ó cuatro naciones mas; pero ninguna mejor que la organizacion francesa, y digo como el señor general Reina, que no sé por qué no se copia esa organizacion.

Todos reconocen que la organizacion de la administracion militar de Francia es superior á toda otra. ¿Y cómo se ha formado esa administracion? Militarmente. Para la administracion francesa no entran mas que de capitán para arriba, capitanes de ejército, de estado mayor, de ingenieros de todos los cuerpos; pero ¿cómo? No se da entrada á cualquier capitán que lo solicita. Hay un programa establecido, y cuando tienen lugar las revistas de inspeccion por los generales destinados al efecto, se presentan á ser examinados los capitanes que se consideran con aptitud, y se los clasifica con arreglo á ella. Cuando hacen falta en la administracion militar de esa clase, se pide por los intendentes á los inspectores de revista que mandan nota de las personas que han alcanzado el primer lugar.

Estos capitanes entran en el cuerpo de administracion militar en la última clase que hay, en la de adjuntos de segunda, es decir, capitanes ó un poco mas de capitanes.

Y luego las demás clases, ¿cómo se reemplazan? Con la cuarta parte de ascensos del ejército. Es decir, que para adjuntos primeros entra una cuarta parte de comandantes, jefes de batallón ó mayores; para subintendentes los tenientes coroneles, y para intendentes los coroneles. Esta administracion es muy conocida y ha dado grandes resultados. Nosotros sabemos su historia y sus reglamentos, y yo no me explico por qué la copiamos en parte y no en todo. Se reconoce que la administracion militar es muy buena; pero no se quiere imitar mas que en tal ó cual cosa, cuando era menester que de una vez dijera el Gobierno: des de hoy cesa nuestro sistema y se establece este otro. Así lo ha hecho el

Piamonte, y solo así se podrá conseguir buenos resultados.

Continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

— De Las Noticias:

En una carta de Túnez hallamos algunos pormenores sobre el estado de los asuntos de aquel país, pormenores que si son exactos no dejan de tener cierta gravedad. En varios puntos de la costa se dan vivas al sultan, y los indígenas esperan socorros de los turcos, al paso que los buques franceses é italianos están decididos á no dejarlos aproximarse á la costa. La *Gloire* tiene orden de detener á los buques turcos: pero si van escoltados por fuerzas navales inglesas, no es probable que les hagan fuego, porque entonces comenzaría en Túnez la guerra europea. Se cree mas bien que no se impediría el desembarco de las tropas turcas, pero que se las batirá por las fronteras de la Argelia, en donde se asegura que hay reunidos 20,000 hombres.

— Los acortamientos de Túnez preocupan mucho al gobierno de Turin. El almirante Albini, que manda la escuadra anclada en las aguas de la regencia, ha pedido refuerzos, habiéndosele enviado últimamente una fragata acorazada, á la que seguirá el *Re d'Italia*, el mayor buque acorazado que posee la nacion. El almirante ha recibido instrucciones para que no efectúe el desembarco hasta que sea de absoluta necesidad, y en este caso poniéndose de acuerdo con el almirante de la escuadra francesa.

— Dice una carta de París que un agente francés va á Washington con amplios poderes para advertir formalmente al presidente Lincoln que Francia está resuelta á no consentir que se den auxilios á los juaristas, así como para pedirle esplicaciones sobre una serie de hechos relativos á ese punto. El agente francés, despues de obtener una respuesta categórica, marchará á las fronteras para vigilar por si mismo sobre lo que ocurra.

— Como una prueba del encarnizamiento con que se está haciendo la guerra entre federales y confederados, citaremos un despacho de Washington en que se participa que, segun datos tomados de las oficinas de sanidad militar, se habian registrado en

los libros los nombres de 1000 oficiales del ejército de Grant, heridos en las últimas batallas.

— Con el descubrimiento de los grandes depósitos de petróleo que existen en el Estado de Pensilvania (Estados Unidos), se ha estimulado de tal suerte el estudio de las diferentes aplicaciones que pueden dársele, que ya se trata de reemplazar con él, el carbon de piedra en la navegacion por vapor.

A fines de 1862 Mr. Lintom, natural de Filadelfia, se dirigió á Grecia con objeto de presentar al gobierno francés un sistema de su invencion para sustituir con el petróleo el carbon de piedra. El resultado de los experimentos hechos por una comision fué favorable científicamente, aunque dejó que desear con respecto á la cuestion económica.

El inventor, antes de trasladarse á París, habia acudido igualmente al gobierno de Washington, que informó favorablemente, recomendando se facilitase á Mr. Lintom un buque de guerra para ensayos en grande escala.

Mientras esto se realiza, Mr. Lintom se ha dirigido á varios capitalistas americanos, y se ha formado una sociedad en Nueva-York titulada *American Coal Oil Otram company*. El dia 19 de mayo se abrió la suscripcion por acciones, y en el mismo dia quedaron cubiertas las 50,000 acciones ofrecidas al publico.

El objeto de la compañía es el establecimiento de una linea trasatlántica de vapores, por el sistema Sinbon. Todas estas noticias las recibimos directamente de nuestro corresponsal de Filadelfia. A medida que transcurre el tiempo necesario, nuestros lectores tendran repetidas pruebas de lo que nos desvelamos por tenerlos al corriente de todos los asuntos.

— El *Boletín de la sociedad protectora de los animales*, periódico del vecino imperio, refiere la siguiente anécdota: Un vecino de Hannut, junto á Lieja, apostó una buena suma á que once palomas, conducidas á ocho leguas de distancia, no volvían al palomar antes que su gato, soltado al mismo tiempo que las palomas, diese la vuelta á su casa. Cruzáronse apuestas, y con gran desencanto de los que apostaron por las palomas, el gato se dió tal vuelta en correr que ganó con mucho á la tribu alada.

MAHON.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MAR DE LAS ANTILLAS.—ISLA DE SANTO DOMINGO.

BAHIA DE SAMANA.

Luz de puerto en Cayo Pascual.

Segun noticia comunicada por el capitán del puerto de Samaná, desde el 1.º de Octubre último alumbró la mencionada luz de color natural y de 2 millas de alcance, colocada sobre una percha en el extremo NE. de Cayo Pascual, que es el mas oriental del grupo llamado Cayos Levantados.

Latitud 19º 10' 30" O. Longitud 65º 3' 00" O. de San Fernando.

Bajo de piedra en el puerto de Samaná.

El expresado capitán participa, que existe en el puerto un bajo de piedra sobre el cual tocó una fragata inglesa con colado de poco mas de 20 piés.

El referido bajo, que tiene unos 2 cables de circunferencia, está cubierto con 20'5 piés de agua á baja mar, y demora al N. 9º E. de la mediania del Cayo Carmen, distante 4 cable. Se ha valizado con un asta de madera en la que se han escrito en letras blancas, los 20'5 piés que tiene de agua. Los arribamientos siguientes se han tomado desde la valiza.

Centro de Cayo Carmen grande S. 9º E. Valiza del E. N. 88º E. Valiza del O. N. 37º O.

Los rumbos son verdaderos.

Piedra en la rada de las islas de la Salud Guayana francesa.

Esta piedra en la que tocó *La Amazone*, se ha explorado recientemente por disposicion del gobernador de la Guayana, y está situada á 4.190 brazas de la parte N. de la isla Royale y al N. 20º O. del faro colocado en la parte superior del hospital de dicha isla. Es una piedra madre pótica, en forma de meseta de 9 á 12 brazas de extension, sobre la cual se encuentran de 2 á 3 y 4'5 brazas de fondo, variando en sus contornos de 4'8 á 5'4 en mareas bajas.

La punta NE. de la isla del Diablo demora al S. 62º E.

La punta SO. de la misma isla, casi abierta con la punta E. de la isla de San José, al S. 39º E.

El extremo O. de la isla Royale, al S. 45º E.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864, 0º 10' NE.

MAR BALTICO.—COSTAS DE PRUSIA.

Faros de Swinemunde ó puerto Stettin.

Segun anuncio del Gobierno de Prusia han dejado de encenderse desde el 11 de Febrero del presente año los dos faros del mencionado puerto, establecidos uno en la parte E. del puerto, de luz fija, y el otro en la punta del muelle del E. de luz fija roja.

Se enciende ahora en el expresado puerto, una luz pequeña que solamente la pueden conocer los pilotos prácticos del puerto.

Madrid 24 de Mayo de 1864.—*Salvador Moreno.*

VARIEDADES.

Prometió un letrado á un labrador que si le daba un doblon le enseñaría á pleitear de forma que siempre venciese; ofreciólo el labrador, y el letrado dijo:

—Niega siempre, y vencerás siempre. Luego le pidió el doblon, y el labrador contestó:

- Niego haberlo prometido.
- Ese remedio no sirve contra mí.
- Entonces tampoco debo pagar, puesto que no gano siempre.
- Mas sabes que yo, repuso el abogado.

A un alcarreño que fué por primera vez á vender carbon á Madrid le preguntaba el cura de su pueblo:

- ¿Que te ha parecido la corte, muchacho?
- Nada puedo decir á V., señor cura, sobre este particular, porque no la he visto.
- ¿Como que no la has visto! ¿pues no has estado en ella?
- Si señor; pero como las casas son tan altas, me impedían ver la poblacion.

Un usurero miserable que viajaba en union de su criado, hizo alto en un meson. El criado se adelantó al mesonero, y le dijo:

- Cuánto le costará á mi amo la estancia en la posada?
- Cuatro reales, durmiendo sobre lana, y dos sobre paja, contestó el mesonero.
- Pues entonces, dijo el criado, prepárele usted un pesebre.

Un secreto. Va V. á adivinar mis secretos, decia cierta señora de algunos años, coqueta y remilgada, á un jóven que pretendia beber agua en un vaso donde aquella acababa de beber.

El jóven, despues de una galanteria que disculpaba su curiosidad, llevó el vaso á sus labios, pero antes de beber prorrumpió en una carcajada que desconcertó á la dama.

Efectivamente, habia descubierto uno de sus secretos por lo menos.

En el fondo del vaso habia un diente postizo.

Cierto nene muy fantarron y que

la echaba de terne, iba con un compadre suyo por un camino, cuando vino corriendo hácia ellos un toro escapado de alguna dehesa proxima; y al verlo, el guapo se colocó detrás de su compañero. Llamóle á este la atencion que un hombre que presumia de no conocer el miedo, al llegar el peligro huyese de el, y así le preguntó con sorna: "Diga Vd., compadre, ¿como es eso? ¿Por qué se pone Vd. detrás de

mí?" A lo que contestó el nene con aire de perdona-vidas: "Como V. no es tan valiente como yo, quiero guardarle las espaldas."

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La conmemoracion de San Pablo apóstol y San Marcial obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

Santa Leonor mártir y San Galo abad.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Rentas y Contribuciones del Partido de Menorca.

El dia 30 de este mes, á las 12 de la mañana, tendrá lugar ante el Sr. Subgobernador de esta isla y en su despacho sito en la calle de Buen Aire el acto de subasta de 350 cajones de pino que sirvieron de envase en las conducciones de Tabacos de las Fábricas Nacionales á los almacenes de esta Administracion de Partido, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina.

Lo que se avisa al público por medio del periódico de esta plaza para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar; siendo de advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de seis rs. vn. por cada envase. Mahon 15 de Junio de 1864.—El Administrador. —Manuel Lassaletta.

El dia 30. de este mes, á las 12 de la mañana, tendrá lugar ante el Sr. Subgobernador de esta isla y en su despacho sito en la calle de Buen-Aire, el acto de subasta de e en cajones de pino que sirvieron de envases en las conducciones de pólvora desde las fábricas nacionales á los almacenes de esta Administracion de Partido, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Administracion.

Lo que se avisa al público por medio del periódico de esta plaza para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, siendo de advertir que no se admitirán proposiciones menores del valor de seis rs. vn. por cada envase. Mahon 17 de junio de 1864.—Manuel Lassaletta.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER que en méritos del expediente que sigue en este Juzgado Esperanza Cantallons y Camos, vecina de Ciudadela, sobre venta de fincas de la herencia de su marido Gabriel Torres, se procederá ante el Juzgado de paz de Ciudadela el dia treinta de Junio próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, á la subasta y remate por via de venta, de la Estancia San Micolau situada en el tér-

mino de aquella Ciudad, á tenor del pliego de condiciones que se hallará en dicho Juzgado de paz. Dado en Mahon á 28 de Mayo de 1864. — Facundo Cortadellas. — Por su mandado. — Francisco Andreu y Pons Esno.

D. Cristóbal Mir y Mercadal Juez de paz de esta Ciudad.

HAGO SABER: que el jueves siete de Julio próximo á las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente, de un laud nombrado Paquita número 75 surto en Calafons de Villa Carlos con sus arreos y aparejos: Pues así lo llevo mandado en el juicio que sigue Gabriel Pons contra Jorge Oliver y Francisco Colom sobre pago de 320 rs. vn. Dado en Mahon á 21 de Junio de 1864. — Cristóbal Mir. — Jo é Vinent Srío.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 5 de Julio de 1864.

Constará de 30.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 3.884 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos rs.
1 de	30.000
4 de	15.000
4 de	40.000
4 de	5.000
10 de 1.000	10.000
850 de 100	85.000
3000 de 20	60.000
3884	225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espandan á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 26 de Junio de 1864. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Caja general de imposiciones y descuentos.

Hoy 30 de Junio es el día señalado por la junta directiva y consejo de vigilancia de esta Sociedad, para la admision de imposiciones con derecho á obtener billete, para el Sorteo de la casa que adjudicará en suerte entre sus imponentes.

Segun la base 2.^a de la nota que hay en los planos de dicha casa; por cada mil reales de imposicion directa, se dará un billete con su número, además del 44 por ciento de interés fijo que reeditúa.

Las personas que deseen adquirir mas por menores ó el plano de la casa se servirán pasar á la casa del Subdirector, calle de Anunciay número 25, donde se les darán cuantas esplicaciones deseen. — El Subdirector, José Paez de los Santos.

ALMADRABA.

Se conyoca Junta General para el lunes próximo día 4 de Julio á las diez de la mañana.

Se ruega á los señores accionistas se sirvan asistir á ella, pues les interesa.

GRAN SUBASTA.

El viernes 1.^o del próximo julio se venderán en pública subasta, siempre que la postura sea competente, en el sitio de costumbre, y bajo las condiciones del albalá que obra en poder del pregonero público Jaime Anglada, las fincas siguientes:

1.^a Una estancia, situada en el paraje dicho Binialcabi, término municipal de Alayor, compuesta de treinta y tres cercados (tanques) con veinte y dos cuarteras y cinco barcillas tierras de sembradio, con una casita, un pajar, dos boyeras, dos cisternas y dos eras.

2.^a Una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 42, compuesta de planta baja, primer piso y desvan con sótano y patio midiendo 45 palmos de frente por 83 de fondo.

3.^a Un solar antes casa situada en Villa Carlos calle de la Soledad núm. 6 midiendo 45 palmos de frente por 37 de fondo.

4.^a Una casa con huerto situada en Villa Carlos calle Mayor núm. 89, compuesta de planta baja y desvan midiendo sin el huerto 22 palmos de frente por 58 de fondo.

5.^a Un molino de viento con un pequeño huerto situado en el camino viejo de Villa Carlos con todos sus útiles en perfecto estado y irabajando en la actualidad.

6.^a Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 28, compuesta de planta baja y huerto midiendo 20 palmos de frente por 40 de fondo sin el huerto.

7.^a Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 32, compuesta de planta baja y huerto midiendo sin este 35 palmos de frente por 18 de fondo.

8.^a Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 43, compuesta de planta baja y huerto midiendo sin este 24 palmos de frente por 44 de fondo.

9.^a Una casa situada en Villa Carlos calle Mayor núms 77 y 79, compuesta de planta baja y desvan con huerto midiendo sin este 39 palmos de frente por 108 de fondo.

10.^a Una casa con huerto situada en

Villa Carlos calle de la Soledad compuesta de planta baja, piso y desvan.

11. Una casa con patio situada en Villa Carlos calle de Cala Fadera, compuesta de planta baja y desvan.

12. Dos casas en la Plaza Nueva de Alayor, compuestas de planta baja y desvan.

13. Una casa en la villa de Alayor calle del Baile, compuesta de planta baja y desvan.

Está para vender la casa calle del Castillo n.^o 80 y 82.

Para su ajuste calle de la Arraval n.^o 72.

Está para vender la casa, calle de la Infanta núm. 93 y 95. Para el ajuste, se verán con el dueño que habita en la misma.

En la calle Nueva número 19 hay para vender dos mostradores para poner junto á la puerta, unas balanzas de laton grandes y otras de pequeñas, un cajon tinaja de lata con su grifo, aprósito para aceite, y las medidas correspondientes.

En esta imprenta informarán de quién desea hallar un jóven, de unos diez y seis á diez y siete años, que quiera aprender el oficio de Panadero.

PARA VENDER Ó ALQUILAR.

Un piano propio para aprender que se dará á precio módico.

Informarán en esta imprenta.

PIANINO PARA ALQUILAR.

En la calle del Bastion núm. 39, cerca del teatro, hay uno de muy buenas cualidades á un precio módico.

PARA ALQUILAR.

La casa número 3 de la calle de la Plana.

Informarán en la misma.

El sábado de S. Juan, desde la calle del Horno, pasando por la de San Bartolomé y la del Rector, siguiendo la carretera de Alayor se estravió una sombrilla de seda color de canela. Se gratificará su hallazgo.

Por todo lo que va sin firma. — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva n.^o 21.